

ADENDA A LAS GUÍAS DOCENTES PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES DEL 2º SEMESTRE DEL CURSO 2020-2021
Titulación: GRADO EN DERECHO, DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Código y nombre de la asignatura: 17880 FILOSOFÍA DEL DERECHO
Actividades formativas (indicar número de horas y porcentaje de presencialidad para cada una de las actividades)
a) Actividades físicamente presenciales (en aula)
<ul style="list-style-type: none"> •MAGISTRALES: Habrá una clase magistral de 1 hora durante 10 semanas, a partir del 1 de febrero (en el Grado en Derecho y en el Doble Grado en Derecho y Ciencia Política) Habrá una clase magistral de 45 minutos durante 13 semanas, a partir del 1 de febrero (en el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas). •SEMINARIOS: Habrá 9 clases de seminarios en el cuatrimestre, de hora y media de duración cada una de ellas, en las fechas fijadas en el Moodle del docente (en todos los grados). <p><u>MODO DE IMPARTICIÓN DE LA DOCENCIA.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •En el Grado en Derecho y en el Doble Grado en Derecho y Ciencia Política se seguirá el sistema establecido por la Facultad de Derecho: Dichas clases se impartirán de modo presencial a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que vaya al aula en la semana correspondiente. •En el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas se seguirá el sistema de impartición establecido por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (consúltese en los horarios de 6º DADE publicados en la web)
b) Actividades presenciales a distancia (en tiempo real)
<ul style="list-style-type: none"> • En el Grado en Derecho y en el Grado en Derecho y Ciencia Política: Las clases de magistrales y de seminarios que se den en el aula cada semana se impartirán en tiempo real (por videoconferencia) a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que no vaya al aula en la semana correspondiente (sistema establecido para la Facultad de Derecho) • En el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas se seguirá el sistema de impartición establecido por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (consúltese en los horarios de 6º DADE publicados en la web)
Sistemas de evaluación (indicar porcentaje de cada actividad en la calificación final)
Convocatoria ordinaria
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua: 40% • Prueba final: 60%
Convocatoria extraordinaria
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua: 40% • Prueba final: 60%
Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> •Esta programación queda supeditada a que las restricciones sanitarias gubernamentales posibiliten el sistema de turno rotatorio semanal previsto (es decir, una semana acudirá al aula la mitad del grupo matriculado, ya sea de magistral o de seminarios, mientras que la otra mitad del grupo permanecerá en su casa). •Al comienzo de las clases (magistrales y seminarios) se indicará a los estudiantes qué mitad de cada grupo habrá de acudir al aula cada semana, especificándose en la página web de la facultad. •Las actividades formativas se concretarán por cada docente en su página Moodle al comienzo de curso, como se hace habitualmente. •La guía docente aprobada en la Junta de Facultad de 4 de junio de 2020 rige en todos los demás aspectos aquí no indicados.

ADENDA A LAS GUÍAS DOCENTES PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES DEL CURSO 2020-2021

Titulación: GRADO EN DERECHO, DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Código y nombre de la asignatura: 17882 TRABAJO DE FIN DE GRADO DERECHO. ASIGNATURA ANUAL.

Actividades formativas

a) Actividades físicamente presenciales (en aula)

Las horas previstas en la guía docente del TFG para tutorías continuarán siendo presenciales, siempre y cuando las condiciones sanitarias en el momento de la realización del TFG lo permitan, aunque los profesores podrán acordar con los estudiantes que algunas se realicen a través de Microsoft Teams.

En el caso de los TFGs integrados del Doble Grado en Derecho y Ciencia Política los dos tutores decidirán si realizan las tutorías de forma conjunta con los estudiantes, o bien de forma separada, tal y como recoge la guía docente de la asignatura.

•La guía docente aprobada en la Junta de Facultad de 4 de junio de 2020 rige en todos los aspectos de organización y de evaluación.